



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Decano**

**Número:**

**Referencia:** Modificar el Artículo 1º de la resolución REDEC-2024-600-E-UBA-DCT\_FAGRO - EX-2023-06799493- -UBA-DMESA#SSA\_FAGRO

---

V I S T O que por resolución REDEC-2024-600-E-UBA-DCT\_FAGRO, se declaró abierta la inscripción del concurso llamado para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la Cátedra de Química de Biomoléculas (asignatura obligatoria: Biomoléculas – carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos. Cargo ocupado interinamente por la Lic. Camila DÁVILA y,

**CONSIDERANDO:**

Que se detectó un error involuntario en las fechas indicadas para la inscripción.

Que es necesario hacer la modificación correspondiente.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA**

**R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1º.- Modificar el Artículo 1º de la resolución REDEC-2024-600-E-UBA-DCT\_FAGRO, según el siguiente detalle:

Donde dice: "...desde el 25 de febrero de 2024 hasta el 27 de marzo de 2024".

Debe decir: "...desde el 27 de febrero de 2024 hasta el 25 de marzo de 2024".

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, dése la más amplia difusión y agréguese a sus antecedentes.